

ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-AGF/ALS-OF-805/2018

CONTRIBUYENTE: EMPACADORA DE CARNES SUPER SUPREMAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.
R.F.C.: ECS070831JK7
DOMICILIO FISCAL: CALLE PROLONGACION BOLIVAR No. 1057 PLANTA ALTA , C.P. 25000, en la ciudad de Saltillo,
Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GRM0501022/17
NUMERO DE OFICIO: 429/2017
FECHA DE OFICIO: 25 de Octubre de 2017
EXPEDIENTE: ECS070831JK7

HOJA No. 1

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:30 horas del día 6 de Agosto de 2018, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en , Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio "4", ubicado en: Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, camino Loma Alta s/n, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25350, el C. IRENE MORELOS VAZQUEZ notificador, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado del Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFS-0018/2018, con número de filiación MOVI-520811, de fecha 21 de Mayo de 2018 expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 13 de julio de 2018, procede a **retirar** de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el oficio número AFG-AGF/ALS-OF-666/2018 de fecha 13 de Julio de 2018, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre de EMPACADORA DE CARNES SUPER SUPREMAS DE SALTILLO S.A. DE C.V., teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 6 de Agosto de 2018 lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015;; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza,

.....2



ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-AGF/ALS-OF-805/2018

CONTRIBUYENTE:	EMPACADORA DE CARNES SUPER SUPREMAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.
R.F.C.:	ECS070831JK7
DOMICILIO FISCAL:	CALLE PROLONGACION BOLIVAR No. 1057 PLANTA ALTA , C.P. 25000, en la ciudad de Saltillo,
Coahuila de Zaragoza	
NUMERO DE ORDEN:	GRM0501022/17
NUMERO DE OFICIO:	429/2017
FECHA DE OFICIO:	25 de Octubre de 2017
EXPEDIENTE:	ECS070831JK7

HOJA No. 2

publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción IV y último párrafo de dicho artículo; 12; 35 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V y Artículo Tercero Transitorios del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; Conste.

El Notificador.



C. IRENE MORELOS VAZQUEZ